

Guayaquil, 13 de mayo del 2.003

42927

Señor Ing.  
PEDRO ESTEBAN CEDEÑO GUERRERO  
Ciudad.

Ref. 20021-17-85

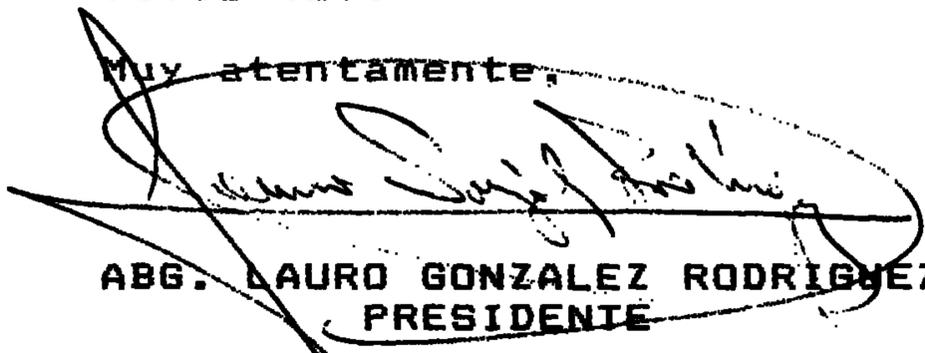
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGRICOLA GANADERA VALLE BUCAY S.A., en Sesión celebrada el día 12 de mayo del presente año, resolvió reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS, correspondiéndole ejercer individualmente de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo quinto entre otras cosas la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Escritura en la que constan sus Facultades es la de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Segundo de este Cantón Dr. Jorge Jara Grau, con fecha 26 de marzo de 1985 e Inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 30 de mayo de 1985 en fojas 20.821 a 20.841 número 4.249 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 6.263 del Repertorio.

El señor Ing. PEDRO CEDEÑO GUERRERO, es de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil en la Cdla. La Alborada 11va Etapa Mz.29 Villa #20.

Muy atentamente,



ABG. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ  
PRESIDENTE

Consta expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 13 de mayo del 2.003.



ING. PEDRO CEDEÑO GUERRERO  
C.I. #0903497220

CT

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **AGRICOLA GANADERA VALLE BUCAY S.A.**, a favor de **PEDRO ESTEBAN CEDEÑO GUERRERO**, de fojas **67.630 a 67.632**, Registro Mercantil número **9.931**, Repertorio número **15.013**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, seis de Junio del dos mil tres.-



*Zoila Cedeno Cellan*  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA**

ORDEN: 54858  
LEGAL: JORGE GARCES  
AMANUENSE: CARLOS JIMENEZ  
COMPUTO: CARLOS JIMENEZ  
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS  
REVISADO POR: